

"AÑO del BICENTENARIO del CONGRESO de los PUEBLOS LIBRES".

RESOLUCIÓN C.D. N° 025/15

ELDORADO, 11 de Marzo de 2015

VISTO: La Nota de fecha 19 de Febrero de 2015 presentada por la Dra. María Genoveva GATTI, solicitando licencia con goce de haberes por un periodo de 3 meses a partir del 17 de Abril de 2015 y hasta el 15 de Julio del mismo año, a fin de realizar una *estadia de Investigación* en el *Helmholtz Centre for Environmental Research UFZ*, en la Ciudad de *Liepzig, Alemania*, y;

CONSIDERANDO

QUE la citada docente ha sido beneficiada con una *Beca del CONICET*.

QUE esta estadia le permitirá investigar a través de datos empíricos generados en el Bosque Atlántico de Misiones para describir el efecto de la degradación del bosque sobre los patrones de distribución de árboles, lianas y palmeras.

QUE esta investigación le permitirá generar modelos nuevos y/o validar modelos preexistentes de predicción de almacenamiento y ciclado de carbono en el bosque.

QUE también podrá evaluar el impacto de los cambios de distribución, composición y estructura del bosque sobre el almacenamiento de carbono utilizando los nuevos modelos generados/validados en "2".

QUE esta estadia en el Centro será altamente valiosa en el marco de la docencia, servirá de colaboración e interacción académica posibilitando de esta manera una visita del *Dr. Wiegand* para el dictado de un curso sobre *Patrones Espaciales en Ecología* en el marco de la *Maestría en Ciencias Forestales*.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en el 2° *Cuarto Intermedio* correspondiente a la 1° *Sesión Ordinaria* de fecha 10 de Marzo de 2015.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: OTORGAR Licencia con goce de Haberes a la *Dra. María Genoveva GATTI*, DNI N° 24.155.929, a partir del 17 de Abril de 2015 y hasta el 15 de Julio de 2015, a fin de realizar una *estadia de Investigación* en el *Helmholtz Centre for Environmental Research UFZ*, en la Ciudad *Liepzig, Alemania* y según se detalla en el *ANEXO I* de la presente *Resolución*, de acuerdo al *Artículo 10, Inc. I) de la Ord. 071/08* en el cargo de *Profesor Adjunto interino dedicación Simple*.

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR a la *Sra. Decana* a los fines establecidos en el *Artículo 1°, Inciso "C"* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN C.D. N° 025/15.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 025/15 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso "C" de la Ordenanza N° 001/97.- Eldorado, Mnes, 12 de Marzo de 2015.
cbr/D.S.V.

